

Julio 2022

ASETRA, a través de CONEPA, la federación de asociaciones de talleres de la que ostenta la presidencia, y en colaboración con AECA-ITV y la Alianza por la Seguridad Vial (ASV) trabaja para fomentar el cumplimiento de las normas de inspección técnica.

Unos nueve millones de vehículos se “saltaron” la obligación de acudir a la ITV en 2021

- ✓ **Reducir el absentismo en las ITV supondría al menos un 8 por ciento más de facturación para el taller.**
- ✓ **Si los vehículos que no han pasado la inspección lo hubieran hecho, se habrían evitado, adicionalmente, 13.517 siniestros viales, 11.643 heridos y 146 muertes adicionales, con un impacto económico de 370 millones de euros.**

El Instituto de Seguridad del Vehículo Automóvil Duque de Santomauro (ISVA) de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) ha presentado recientemente los resultados del estudio sobre la “Contribución de la ITV a la Seguridad Vial y al Medio Ambiente”, que ha sido encargado por la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos (AECA-ITV).

El informe revela datos preocupantes en cuanto al absentismo en la ITV en los principales tipos de vehículos:

- **En cuanto a turismos:** el grado de absentismo el año pasado alcanzó el 26,48%, dado que no se realizaron al menos 4.717.227 de las inspecciones que deberían haberse realizado. Esto representa un incremento del 64,04% con respecto al 2017.
- **En cuanto a vehículos de transporte de mercancías ligeros (VTML):** el absentismo en la ITV fue del 54,00%, al no realizarse 3.242.570 de las inspecciones obligatorias. Esto representa un incremento del 82,12% con respecto al 2017.
- **En cuanto a ciclomotores y motocicletas:** el grado de absentismo en 2021 fue del 65,10%, ya que 1.535.722 inspecciones obligatorias no se hicieron. Esto significa un aumento del 11,42% con respecto al 2017.

Julio 2022

Relación entre el estado de la ITV, la siniestralidad vial y la antigüedad del parque

De acuerdo con el informe, gracias a las inspecciones técnicas realizadas durante el año 2021 se han evitado al menos 15.641 siniestros viales, 13.110 heridos y 148 muertes. En términos económicos, el estudio muestra que la contribución de la ITV en salvar vidas y reducir las cifras de siniestros viales se podría traducir en un ahorro de al menos 395 millones de euros.

Además, si los vehículos que no han pasado la inspección lo hubieran hecho, se habrían evitado, adicionalmente, 13.517 siniestros viales, 11.643 heridos y 146 muertes adicionales, con un impacto económico de 370 millones de euros.

Desde el punto de vista medioambiental, las estaciones de ITV han evitado, por exposición a partículas (PM), 575 víctimas prematuras, en el año 2021, lo que se traduce en un ahorro económico de al menos 706 millones de euros. Y, si se eliminase el absentismo de los vehículos turismo, podrían llegar a evitarse 207 muertes prematuras adicionales, tan sólo por exposición a partículas en un año.

Este estudio, que actualiza el anterior realizado en el 2018, también muestra el incremento de forma sustancial en el número de vehículos implicados en siniestros viales con fallecidos que tenían la ITV caducada en el momento del accidente. Así como la correlación entre la gravedad de los siniestros viales y la edad de los vehículos implicados; evidenciando que, entre el quinto y el sexto año de vida, el número de siniestros viales graves (con víctimas mortales) relacionados con fallos técnicos aumenta de forma sustancial. De ahí la importancia de que los vehículos tengan su inspección técnica periódica al día.

¿Quiere saber más sobre este tema? Contacte con el Área de Comunicación de ASETRA, por teléfono (91 434 06 60) o correo electrónico comunicacion@asetramadrid.com

Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.

Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos. Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web www.asetramadrid.com.